



Causa No. 032-2018-TCE/038-2018-TCE (acumulada)

CARTELERA VIRTUAL - PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: www.tce.gob.ec

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el No. 032-2018-TCE/038-2018-TCE (acumulada), se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"CAUSA No. Causa No. 032-2018-TCE/038-2018-TCE (acumulada)

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 23 de agosto de 2019. Las 15h01.

VISTOS.- Agréguese al expediente un (1) escrito firmado por la abogada Ana Gabriela Lamiña Rizzo, ingresado por Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral el 23 de agosto de 2019, a las 11h19, recibido en el despacho de la doctora Patricia Guaicha Rivera, Jueza que sustanció la causa número No. 032-2018-TCE/038-2018-TCE (acumulada), el 23 de agosto de 2019, a las 12h55, mediante el cual indica: "(...) solicito se me entregue copia certificada con sus respectivos anexos de la siguiente causa ACUMULADA: PROCESO ACUMULACION de la causa No 038-2018-TCE a la causa 032-2018-TCE IMPUGNANTE: 1. Fausto Gilmar Gutiérrez Borbúa (causa 032-2018-TCE) 2. Marlon Rene Santi Gualinga Representante Legal del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik. (causa 38-2018-TCE)".

Al respecto del escrito presentado y en atención al mismo, dispongo:

PRIMERO.- A través de Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, confírase copias certificadas conforme solicita la peticionaria; las copias solicitadas serán a costa de la peticionaria.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente auto:

- a) A la solicitante abogada Ana Gabriela Lamiña Rizzo en los correos electrónicos solgoyquelal@gmail.com ; mega.feminista@gmail.com ; gabylamirizzo@hotmail.com , la peticionaria refiere a que se notifique a una "casilla judicial del ex Palacio de Justicia de Quito" omitiendo el número de esta, por lo que su pedido no puede ser atendido.

TERCERO.- Actúe el Abogado Alex Guerra Troya, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral.

CUARTO.- Publíquese el presente auto en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE". F.) Dra. Patricia Guaicha Rivera, JUEZA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Certifico.-

Abg. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL TCE
v.s

Justicia que garantiza democracia

José María Sánchez Alvarado N.º 49 y Píntulas
PBX: (593) 02 381 5400
Quito - Ecuador
www.tce.gob.ec

